

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

21156 ORDEN de 25 de agosto de 1988 por la que se corrigen errores en la de 20 de julio de 1988, que resuelve el concurso público de méritos para cubrir plazas vacantes en los Servicios Centrales para el Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación, así como las de Monitores de dichos proyectos en régimen de Comisión de Servicio.

Advertidos errores en la Orden de 20 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 27) por la que se resuelve el concurso público de méritos para cubrir plazas vacantes en los Servicios Centrales para el Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación, así como las de Monitores de dichos proyectos, en régimen de Comisión de Servicio, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 23052, anexo I, donde dice: «Doña María Rosario Rivarés Bolívar, número de Registro de Personal A45EC-27.146, asignatura «Matemáticas», cuerpo «Catedráticos Numerarios de Bachillerato», debe decir: «Doña María Rosario Rivarés Bolívar, número de Registro de Personal A48EC-27.146, cuerpo de «Profesores Agregados de Institutos de Bachillerato»».

Página 23053, anexo IV, donde dice: «Don Isidro Espinosa Martínez», debe decir: «Don Isidro Espinosa Martínez».

Donde dice: «Don Francisco Alvarez Martínez, destino Instituto de Bachillerato «Alvaro de Mendoza», debe decir: «destino Instituto de Bachillerato «Alvaro de Mendoza»».

En todos los anexos, donde se consigna el número de Registro de Personal A47EC-Cuerpo de Profesores Agregados de bachillerato», debe decir: «Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos, y donde se señala número de registro de Personal A48EC-Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato», debe decir: «Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos de Bachillerato».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de agosto de 1988.-P. D. (Orden ministerial de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Imos. Sres. Directores generales de Personal y Servicios y de Renovación Pedagógica.

21157 RESOLUCION de 18 de julio de 1988, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de Alcalá de Henares, convocadas por Resolución de 22 de febrero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, el interesado habrá de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberá efectuarse ante el Rector o Gerente de la Universidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá realizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio) por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 18 de julio de 1988.-El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Escala: Auxiliar de la Universidad de Alcalá de Henares

Turno libre

Número de orden proceso selectivo	Puntos	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destino		Fecha de nacimiento
				Universidad	Provincia	
1	7,91	0896223746A7225	Gutiérrez Platero, María Carmen	U.A.H.	M-D	28-12-1961
2	7,81	1679700257A7225	Martínez Largo, María Angeles Virginia	U.A.H.	M-D	2-10-1964
3	7,53	0895933246A7225	Casa Ballesteros, Miguel Angel	U.A.H.	M-D	
4	7,42	0111865935A7225	Sánchez Sánchez, Domingo	U.A.H.	M-D	16- 8-1963
5	7,41	0896345213A7225	Rosillo González, Piedad	U.A.H.	M-D	3- 5-1964
6	7,36	0895242013A7225	Gómez Sánchez, Gabriela	U.A.H.	M-D	2- 7-1958
7	7,25	3492816935A7225	Mena Comes, Manuel de	U.A.H.	M-D	24- 2-1962
8	7,18	0343006046A7225	Monterrubio García, Jesús	U.A.H.	M-D	15- 9-1959
9	7,15	3240880746A7225	García Gómez, María Esther	U.A.H.	M-D	25-11-1954
10	7,13	0287215824A7225	Capilla García, Juan María	U.A.H.	M-D	29- 3-1966
11	7,12	0897157102A7225	Vela Machado, Antonio	U.A.H.	M-D	30- 8-1966
12	7,08	1019070468A7225	Antón de Paz, Angel	U.A.H.	M-D	25- 4-1951